

SOLICITUD DE BOLETA PARA VOTACIÓN ANTICIPADA DEL DISTRITO ESCOLAR

POR FAVOR IMPRIME CLARAMENTE.

REGRESAR A la Secretaria del Distrito Lauren McGowan, RCSD, 555 Theodore Fremd Ave., Ste. B-101, Rye, NY 10580

Esta solicitud solo puede ser utilizada para elecciones de distritos escolares por votantes calificados que residan en un distrito escolar que proporcione registro personal de votantes. Para recibir una boleta anticipada por correo: **En persona:** la solicitud debe entregarse personalmente al Secretario del distrito a más tardar el día anterior a la elección. **Por correo:** la solicitud debe ser recibida por el Secretario del Distrito a más tardar 7 días antes de la elección. Las solicitudes no podrán presentarse más de 30 días antes de la elección. Si califica para la votación anticipada por correo y se le emitió una boleta, el Secretario del Distrito Escolar debe recibir la boleta antes de las 5 p. m. del día de la elección que se va a escutar.

1	Boletas de votación anticipada por correo solicitadas para las siguientes elecciones del distrito escolar:
	<input type="checkbox"/> Únicamente votación anual sobre elecciones y presupuesto.
	<input type="checkbox"/> Sólo nueva votación del presupuesto
	<input type="checkbox"/> Sólo elección de distrito especial o referéndum

2	Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:	Sufijo:

3	Fecha De Nacimiento	Distrito escolar donde reside:	Número de teléfono:	Correo electrónico:
	____/____/____			

4	Dirección donde vive (residencia)	Calle	APT.	Ciudad	Estado	Zona Postal
				RYE	NY	10580

5	Entrega de la boleta de votación anticipada por correo de las elecciones anuales (marque una):
	<input type="checkbox"/> Entregar en persona en la Oficina del Secretario del Distrito Escolar
	<input type="checkbox"/> Autorizo a (dar nombre): _____ a recoger mi boleta en la Oficina del Secretario del Distrito Escolar.
	<input type="checkbox"/> Envíeme la boleta por correo a esta dirección: _____

6	Entrega de la boleta por correo anticipada para nueva votación del presupuesto/elección especial (marque una):					
	<input type="checkbox"/> Entregar en persona en la Oficina del Secretario del Distrito Escolar					
	<input type="checkbox"/> Autorizo a (dar nombre): _____ a recoger mi boleta en la Oficina del Secretario del Distrito Escolar.					
	<input type="checkbox"/> Envíeme la boleta por correo a esta dirección: _____					
	Num. de Calle	Nombre de Calle	Apt.	Ciudad	Estado	Zona Postal

EL SOLICITANTE DEBE FIRMAR ABAJO

7	Certifico que soy un votante calificado y registrado. Por la presente declaro que lo anterior es una declaración verdadera a mi leal saber y entender, y entiendo que si hago cualquier declaración material falsa en la anterior declaración de solicitud de boletas de voto ausente, seré culpable de un delito menor.
	Fecha _____ Firma Del Votante _____

Si el solicitante no puede firmar debido a una enfermedad, discapacidad física o incapacidad para leer, se debe ejecutar la siguiente declaración: Por mi marca, debidamente atestiguada a continuación, por la presente declaro que no puedo firmar mi solicitud para una boleta de voto ausente sin asistencia porque No puedo escribir debido a mi enfermedad o discapacidad física o porque no sé leer. He hecho, o tengo ayuda para hacer, mi marca en lugar de mi firma. (No se permiten poderes ni sellos con nombres preimpresos).

FECHA: _____ NOMBRE DEL VOTANTE: _____ MARCA: _____

Yo, el abajo firmante, por la presente certifico que el votante mencionado anteriormente colocó su marca en esta solicitud en mi presencia y sé que él o ella es la persona que colocó su marca en dicha solicitud y entiendo que esta declaración será aceptada. para todos los efectos como equivalente a una declaración jurada y si contiene una declaración materialmente falsa, me someterá a las mismas penas que si hubiera sido debidamente jurado.

(Nombre en letra de imprenta del testigo a marcar)

(Firma del testigo a marcar)

(Dirección del testigo a marcar) _____

Instrucciones:

¿Quién puede solicitar una boleta anticipada por correo?

Cada persona debe solicitarla por sí misma. Es un delito grave hacer una declaración falsa en una solicitud de boleta anticipada por correo, intentar emitir una boleta ilegal o ayudar a alguien a emitir una boleta ilegal.

¿Quiénes son votantes calificados?

Está calificado para votar en su distrito escolar si:

- es ciudadano de los Estados Unidos;
- tiene al menos 18 años de edad; y
- ha sido residente del distrito escolar por un período de al menos 30 días antes de la asamblea o elección en la que quiere votar.

Información para votantes en las fuerzas armadas y extranjeros:

Si solicita una boleta anticipada por correo porque usted o su familia están en las fuerzas armadas o porque actualmente vive en el extranjero, no use esta solicitud. Tiene derecho a disposiciones legales especiales si hace su solicitud usando la Solicitud de Tarjeta Postal Federal (FPCA). Para obtener más información sobre el voto para militares/extranjeros, comuníquese con su junta electoral local o consulte las secciones de voto militar y federal en:

<https://www.elections.ny.gov/>

Adónde y cuándo enviar su solicitud:

Las solicitudes de boletas anticipadas por correo que se entregarán en persona en la junta electoral del condado al votante o a un representante del votante deben recibirse a más tardar el día anterior a la elección. Las solicitudes para que una boleta se entregue por correo al votante deben recibirse en la oficina de la secretaria del distrito a más tardar 7 días antes de la elección. La dirección de la secretaria del distrito se proporciona en la parte superior derecha de la primera hoja de este formulario.

Opciones disponibles en caso de enfermedad o discapacidad:

Usted puede firmar la solicitud de boleta anticipada por correo usted mismo, o puede dejar su marca y hacer que esta sea atestiguada en los espacios de la parte de abajo de la solicitud. Tenga en cuenta que no se permite el uso de poderes ni de sellos con el nombre preimpreso para fines electorales.

Cuándo se le enviará la boleta de voto en ausencia:

Si pide recibir por correo la boleta de voto en ausencia, el secretario del distrito le enviará la boleta por correo tradicional, a más tardar, 6 días antes de la elección. Si este no es el caso, el secretario del distrito le entregará la boleta a usted o al representante que haya designado en la solicitud cuando usted o su representante visiten la oficina del secretario del distrito.

Para que su boleta cuente, el secretario del distrito escolar debe recibirla antes de las 5 p.m. del día de la elección.